

DEPENDENCIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Curso 2015/2016

(Código: 26617079)

1. PRESENTACIÓN

Con el estudio de esta asignatura los estudiantes conocerán la evolución experimentada en materia de políticas sociales de igualdad y solidaridad, para con las personas con discapacidad, desde sus orígenes hasta la actualidad, así como los nuevos retos planteados dentro del contexto actual.

Este exhaustivo análisis hace que la materia adquiera importancia de cara a un conocimiento más profundo del Estado de Bienestar y de las políticas sociales que se aplican en materia de Dependencia y discapacidad, haciendo especial énfasis en lo que se refiere a los factores de género e igualdad.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Dependencia y personas con discapacidad, es una asignatura obligatoria del segundo cuatrimestre dentro del Máster Universitario, Políticas Sociales y Dependencia por la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de los orígenes, expansión y crisis actual del Estado de Bienestar y de las políticas sociales que se aplican en materia de dependencia y discapacidad, prestando una especial atención a los factores de género e igualdad.

En este sentido, se pretende que los estudiantes puedan alcanzar una visión más profunda de esta materia y puedan realizar un análisis del escenario actual donde se mueven estas políticas y las personas que de una forma u otra se implican dentro de ellas, como agentes activos y transformadores de la realidad social

Con esta asignatura se pretende dar a conocer un ámbito de estudio a la vez que se fomenta la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable, y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramienta de trabajo y comunicación.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Conocimiento previo de los conceptos básicos que se abordan en la asignatura.



Generales de acceso al máster.

Conocimientos básicos de informática a nivel de usuario.

Habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se dirige a fomentar la reflexión crítica de los estudiantes sobre, la necesidad de generar políticas sociales de igualdad y solidaridad para con las personas con dependencia y discapacidad, que se adapten a las normativas españolas y a las que firme nuestro país. Pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos y/o avanzados en materia de Dependencia y Discapacidad, con el objeto de su aplicación profesional y/o académica.

Se pretende que el alumno/a sea capaz de interpretar/analizar/sintetizar las diferentes medidas tomadas en torno a la dependencia y la discapacidad, así como evaluar situaciones y supuestos de su no aplicación, debiendo para ello desarrollar su capacidad para explorar, seleccionar y ordenar recursos bibliográficos y/u otras fuentes (estadísticas, documentales, datos, indicadores, etc.).

Al finalizar la asignatura, el alumno/a habrá de:

- Conocer los marcos teóricos del objeto de estudio
- Saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos
- Que el alumno sepa utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos (informes) y presentaciones.
- Que los alumnos aprendan a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes o estrategias de intervención.
- Saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso, situación o proceso social, relacionado con la materia de estudio.
- Saber formular cuestiones de investigación (objetivos, hipótesis y metodología).
- Realizar previsiones sobre los procesos sociales emergentes en base a argumentaciones científicas.
- Detectar y excluir prejuicios y estereotipos, así como analizar su impacto social en la intervención.
- Desarrollar análisis de métodos de investigación y/o intervención social.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Reflexión sobre nuevas aproximaciones conceptuales en Dependencia, Discapacidad y Política Social,
2. Legislación española en materia de Dependencia y Discapacidad.
3. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. como marco orientador de las legislaciones y políticas de discapacidad.
 - El derecho a ser catalogado como persona y no sólo como persona con discapacidad. Derecho a vivir con independencia y formar parte de la comunidad.
1. Política Social, transversalidad, dependencia y discapacidad.
2. Integración versus exclusión.
3. Dependencia y género.
4. Economía y aplicación de derechos.
5. Estado Social y Autonomía Personal
6. Análisis de Sistemas de información en relación a la aplicación de la legislación española en materia de Dependencia y Discapacidad
7. Restaurar la visibilidad y dar la voz a los actores principales.

6.EQUIPO DOCENTE



- [ROSA MARIA GOMEZ REDONDO](#)
- [RAMON DOMENECH GIMENEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma ALF de la UNED, con el apoyo del equipo docente. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título de posgrado con plenas garantías adaptado al EEES.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Se facilitará al principio del cuatrimestre una relación con las lecturas y trabajos que se deban realizar.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

mediante los Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Pedro Fernández Santiago (Coordinador asignatura)

Horario de atención al estudiante:

Lunes: 10 a 14 horas

Martes: 10 a 14 horas

Jueves: 10 a 14 horas

Correo electrónico: pfernandez@der.uned.es



Plataforma virtual

Correspondencia:

Pedro Fernández Santiago

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos de esta signatura, serán evaluados a través de la elaboración de un trabajo final obligatorio, que tendrá una extensión máxima de 30 páginas y supone un 50% de la evaluación. Además deberá realizar a lo largo del cuatrimestre, una serie de tareas consistentes en alguna o algunas de las siguientes actividades:

- a) Participación activa en los foros
- b) Ejercicios de Autoevaluación de conformidad con los contenidos de la asignatura. El ejercicio de autoevaluación constará de una lista de preguntas que no son un mero ejercicio memorístico, sino que la mayoría de dichas cuestiones exigen un razonamiento personal por parte del alumnado.

La participación en los foros y los ejercicios de autoevaluación supondrán el otro 50% de la evaluación.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

